HOJA DE VIDA VEHICULO

VEHICULO	**JAC 4x4**
PLACAS	**NNL726**
MODELO	**2024**
CONDUCTOR	

MATRICULA	X
SOAT	X
T. OPERACIÓN	x
TECNOMECANICA	
POLIZAS	X
FOTOS	X





REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10032759560

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
NNL726	JAC	T8 (HFC1037D3KSV)	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.999	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA CON	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR
P4114797

REG
N

VIN
LJ11PABD2RC094265

NÚMERO DE SERIE
LJ11PABD2RC094265

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
LJ11PABD2RC094265

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
RESTREPO QUILINDO PEDRO LUIS

IDENTIFICACIÓN
C.C. 98659876

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
145

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882023000110556

I/E
I

FECHA IMPORT.
04/10/2023

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - PROMOSUMMA S.A.S



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
14/09/2024	14/09/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA

LT10000100410

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2025	11	24

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2025	9	12
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2026	9	11

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
91628172 - 613249309	NNL726	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	1999	2024

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	JAC	

LÍNEA VEHÍCULO
T8(HFC1037D3KSV)

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
P4114797	LJ11PABD2RC094265	LJ11PABD2RC094265	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PEDRO RESTREPO QUILINDO	4721573	CC	98659876	MEDELLIN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	91628172	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
91	$ 414.900	$ 215.700	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 633.000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/

Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022

[3]. Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.

[4]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social

[5]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.02.17 17:37:30 -05:00

seguros mundial®
tu compañía siempre



Existimos porque **CREEMOS** *que tus sueños* deben ser una realidad

SOLUCIONES CORPORATIVAS

- SOAT
- Accidentes Personales
- Conduce Tranquilo
- Arriendos
- Vida
- Disfruta Tranquilo
- Responsabilidad Cívil Familiar
- Cumplimiento
- RCE Transporte Público dePasajeros
- Judiciales
- Crédito
- Ingeniería
- Patrimonio

Líneas de Atención al Cliente:

- **Bogotá:** **(+601)** 327 47 12/13
- **Nacional:** 018000 111 935

www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

N° Póliza 900001518464

Estado de Poliza
Fecha de generación 25 de febrero 2026



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social	Cédula
PEDRO LUIS RESTREPO QUILINDO	98659876

Dirección	Teléfono	Correo electrónico
CL 75 A # 64 05, BELLO, ANTIOQUIA	4421573	pedrorestrepo27@gmail.com

ASEGURADO (PROPIETARIO DE TU CARRO)

Nombre	Cédula	Número de contacto	Edad
PEDRO LUIS RESTREPO QUILINDO	98659876	3136798988	49

BENEFICIARIO

Nombre	Nit.
PROMOSUMMA S A S	9004758657

INFORMACIÓN BÁSICA DE TU CARRO



Placa	Modelo	Marca - tipo - características	Clase
NNL726	2024	JAC - HFC1037 T8 EURO VI - MT 2000CC TD 4	CAMPEROS Y PICKUPS

Servicio	Código comercial (Fasecolda)	Motor	Chasis o serie	Ciudad de circulación
PÚBLICO ESPECIAL	11321010	P4114797	LJ11PABD2RC094265	MEDELLIN

Valor de referencia	Valor total asegurado
$ 130,100,000	$ 130,100,000

Blindado	Remolque
NO	NO

El valor comercial al momento de un evento será el que aparece registrado en la guía de valores Fasecolda para la fecha del mencionado evento, según el código que corresponda e identifique el vehículo asegurado, de acuerdo a sus características técnicas. Este valor al momento de indemnizar será comparado con los valores comerciales del mercado para garantizar que se encuentre ajustado a la realidad y no superará en ningún caso el valor del vehículo registrado en la caratula de la póliza. Igualmente, este valor es independiente de los accesorios que se encuentren asegurados y relacionados en la póliza. *Recuerda que es tu deber informar a SURA cualquier variación en el valor comercial de tu carro, la cual deberá ser aceptada por SURA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art. 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.
Para efectos de cualquier cambio o inquietud debe enviarla por escrito. La compañía es: Medellín cra 43A # 1 - 50 piso 6.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COBERTURAS DE TU SEGURO		VALOR QUE DEBES PAGAR EN CASO DE UN EVENTO (Deducible)	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Limite Deducible	$ 0	$ 1,640,000,000
Daños al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	$ 1 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	$ 0	$ 40,000/DIA (PT)
Hurto al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	$ 1 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	$ 0	$ 40,000/DIA (PT)
Accidentes	Accidentes al Conductor	$ 0	$ 50,000,000
Asistencia	Asistencia	$ 0	Asistencia Utilitarios

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS
ajuste a cotizacion inicial

Conoce los beneficios de tu plan **aquí**.

VALOR DE TU SEGURO

Valor cuota según forma de pago con IVA	Valor anual sin IVA
0	$ 7,465,419
Número de cuotas	Valor IVA
	$ 1,418,430
Forma de pago	Valor total con IVA
ANUAL	**$ 8,883,849**

VIGENCIA DE TU SEGURO

Desde	Hasta
11-FEB.-2026	11-FEB.-2027
Fecha de tarifa	Fecha de expedición
26 de Enero de 2026	25 de febrero 2026

BENEFICIO

INFORMACIÓN ADICIONAL

Recuerda que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.

Este seguro se terminará:
a) Por mora en el pago del seguro.
b) Cuando lo solicites por escrito a SURA.
c) Cuando SURA te lo informe por escrito.
d) Para la cobertura de accidentes al conductor, después de pagada una indemnización.

En los casos en que hayas pagado el seguro por adelantado SURA te devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que tu carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberás pagar los días que tuviste cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de tu seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a tu forma de pago, recibirás tu recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

Las asistencias de la póliza serán prestadas por Operaciones Generales Suramericana S.A.S. en todo caso Seguros Generales Suramericana S.A. será responsable frente al consumidor financiero.

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	
25-JUL.-2025	13-18	
Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación de la proforma
P	3	F-13-18-0040-283

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

DATOS DE TU ASESOR PRINCIPAL

Código	Nombre del asesor principal
89778	ALL CAPITAL AGENCIA DE SEGUROS
Oficina	**Compañía**
2529	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Firma Autorizada

CLIENTE





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.451447

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	NNL726	**AÑO MODELO:**	2024
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	JAC
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA CON	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	T8 (HFC1037D3KSV)		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTE Y TURISMO 1 A S.A.S
NIT:	811010604
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CARRERA 65 N° 8B – 91 OF 337
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN
FECHA DE EXPEDICIÓN:	01-10-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 01-10-2024 **HASTA:** 01-10-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 183823705

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DIAGNOSTIMAX

NIT: 901070443

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-050-001

Fecha de expedición: 2025/09/10

Fecha de vencimiento: 2026/09/10

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	GDY527	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2020
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2776	**NRO. MOTOR:**	LWN F192681144
NRO. CHASIS:	9BG148MK0LC424676	**VIN:**	9BG148MK0LC424676
LÍNEA:	COLORADO		
COLOR:	BLANCO GALAXIA		

NOMBRE PROPIETARIO: JULIO C. AGUDELO C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUZ MARINA OSSA MEJIA

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
1010500801902	20/01/2026	21/01/2026	21/01/2027	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	AMBAS (RCC-RCE)	VIGENTE	Detalle
1010500801901	16/01/2025	21/01/2025	21/01/2026	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	AMBAS (RCC-RCE)	INACTIVA	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SBS SEGUROS	Responsabilidad Civil	[illegible]	[illegible]

Detalle - Pólizas de Responsabilidad Civil

COBERTURA	MONTO (SMMLV)
01: MUERTE	100
02: INCAPACIDAD PERMANENTE	100
03: INCAPACIDAD TEMPORAL	100
04: GASTOS MEDICOS	100
05: MUERTE A TERCEROS	100
06: DAÑOS A TERCEROS	100
07: MUERTE O DAÑOS A MÁS DE DOS PERSONAS	200

Volver